



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **DIANA PATRICIA SALGADO AGUILERA**, quien se identifica con la C.C. No. **35411572**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900456 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) **MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR**.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/07/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **GILBERTO MIGUEL RAMIREZ NOVOA**, quien se identifica con la C.C. No. **3158406**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900487 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/07/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado **ARGEMIRO SARMIENTO RAMIREZ**, quien se identifica con la C.C. No. **80240486**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201901382 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 17/07/2020 a las cinco 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

A las Abogado (as) **MARIA GLADYS CHAUX REINA y ASTRID BAYONA RAMIREZ**, quienes se identifican con las C.C. Nos. **41576286 y 52235045**, para que comparezcan a intervenir en el proceso disciplinario No 2500011020002019010455 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) **MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR**.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparecen ni justifican su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 17/07/2020 a las cinco 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado (a) **CARMEN LILIANA ACERO PEÑUELA**, quien se identifica con la C.C. No. **39772101**, para que comparezcan a intervenir en el proceso disciplinario No 2500011020002019010623 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparecen ni justifican su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 17/07/2020 a las cinco 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **SULAY CELINA MENDOZA PARADA**, quien se identifica con la C.C. No. **27879125**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900444 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/07/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **JOSE GABRIEL CHAVEZ POSADA**, quien se identifica con la C.C. No. **11330678**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900347 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/07/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO**, quien se identifica con la C.C. No. **84094519**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900351 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/07/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a)

Al Abogado (a) **VICTOR JULIO HIDALGO CARDENAS**, quien se identifica con la C.C. No. **200984**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900225 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15/07/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17/07/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial